

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIII.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse a la imprenta o administracion de este periodico
calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

SABADO 8 DE MAYO DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis
lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios con-
venientes, pagando adelantado.

NUM. 1202

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—
Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de
Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren
correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

EL FOMENTO DE LOS INTERESES MATERIALES.

—(6)—

Entre las cuestiones que en España exigen una solucion inmediata y eficaz, ocupa sin duda alguna el principal lugar la del fomento de los intereses materiales; pues cuando las luchas políticas, enseñeándose de un pueblo ocupan con sus estériles manifestaciones todos los ánimos, ni la agricultura prospera, ni la industria florece, ni las artes dan un solo paso por el camino de su desarrollo y perfeccion, como por desgracia ha sucedido y sucede todavia en nuestro país.

Un solo camino hay que pueda conducir a mejorar la situacion que hace tanto tiempo atraviesa España: el de su reforma por el trabajo: camino difícil seguramente, dada la manera de ser de nuestra sociedad, pero no imposible de recorrer, si con ánimo

sereno, y decidido quiere emprenderse.

Este que debe ser el tema de todos los que se interesan por el bien de nuestra patria, de los que tenemos la íntima conviccion de que sólo el trabajo, única y exclusivamente el trabajo, puede engrandecerla, y en este sentido deben actuar todos nuestros esfuerzos.

Acaso se nos objetará que España ha entrado hace tiempo en la senda del progreso; que sus fértiles campos bastan a cubrir sus necesidades con sus productos naturales; que su suelo está cruzado por líneas férreas, sus ríos surcados por vapores; y que el movimiento de las artes va siempre en aumento.

¡Error! España sólo aparentemente ha entrado en el camino de las mejoras; como lo prueba el estado de nuestra industria fabril y el mas lastimoso y rudimentario todavia de nuestra agricultu-

ra, que permanece estacionaria, pudiendo asegurar que son desconocidos de nuestros agricultores la mayoría de los aparatos agrícolas modernos, ó lo que es peor, resistiéndose a emplearlos los que los conocen. Es cierto que tenemos vías férreas, pero muertas en su mayor parte, entre otras razones que omitimos por hoy, pero que examinaremos cuando lo requiera el caso, por no haber sido bien estudiados sus trazados, por no haber favorecido, al propio tiempo que se construian, las industrias que debian alimentarlas, y por haber atendido en ellas al negocio mas que a utilidad general.

El mal es cosa probada y está en la conciencia de todos: su terminacion depende del tratamiento que se emplee. Hé aquí lo que debe analizarse detenidamente por todos los hombres amantes de su país, y a este propósito van encaminadas las ligeras conside-

raciones que vamos a hacer en este artículo, con el principal objeto de llamar la atencion sobre una cuestion de tanta trascendencia.

La agricultura, base sólida é importantísima del bienestar de una nacion, lo es con mayor razon en España, cuyo rico suelo debe ser estudiado para que produzca mas y de mayor calidad que lo que actualmente produce.

Otra de las fuentes mas seguras de la riqueza de las naciones, y una señal de su adelanto y prosperidad, es el comercio. Asi nos explicamos la preponderancia de los fenicios y cartagineses en los primeros tiempos de la historia; la de las ciudades Asiáticas y las repúblicas de Italia en la edad media, y hoy la de Inglaterra, Bélgica, los Estados Unidos y Francia. Y sin embargo, pocas naciones, ó acaso ninguna, nos aventajan en condiciones naturales,

La calle estaba llena de gente. Algunos antiguos soldados, como Desmarts, el egipcio, Paradis, el artillero, Rolfo, Faisard, el zapador, de la Beresina, y muchos otros, gritaban viva el emperador!

Los muchachos corrían detrás de los furgones repitiendo el grito; pero la mayor parte de las gentes observaban con la boca cerrada y aire pensativo todo lo que pasaba.

Cuando pasó el último furgon nos retiramos de las ventanas, y nos miramos los unos a los otros sin manifestar deseos de continuar la fiesta.

—Vos no estais bueno, Moises,—me dijo Burguet.—¿qué tenéis?

—Pienso en las desgracias que van a caer sobre la ciudad.

—¡Bah! no temais—contestó,—la defensa será enérgica, y si no lo fuera confiemos en la bondad de Dios. Lo que no puede evitarse tenemos que sufrirlo con resignacion. Vaya, sentémo-

nos, que este buen vino nos fortalecerá el corazón.

Cada cual se sentó de nuevo en su silla. Abrió la botella, y lo que Burguet había dicho sucedió con exactitud. El viejo vino del Rosellon nos hizo mucho bien y nos devolvió la alegría.

Burguet exclamaba de vez en cuando:

—A la salud del pequeño Esdrás. ¡Que el Eterno extienda sobre él su derecha!

Todos imitaron a Burguet y empezaron los brindis a cual más entusiasta y cariñoso. En todos ellos se mezclaba mi nombre y el de mi mujer, y esto contribuyó poderosamente a devolverme mi buen humor.

Concluimos por verlo todo de color de rosa, y hasta por glorificar al emperador, que no perdía el tiempo en defendernos, y que en breve debía caer sobre el enemigo al otro lado del Rhin,

A las cinco de la tarde, cuando tuvimos que separarnos, todos estaban bastante alegres.

Los de Saverne, con Zeffen, Baruch y los niños subieron al coche que los había traído, y regresaron de prisa para que no les cogiera la noche en el camino.

IV.

Todo esto, Frit, no era más que el principio de las miserias.

Era preciso ver al día siguiente a los oficiales de ingenieros recorriendo las fortificaciones é inspeccionando los innumerables aparatos de guerra que se habían colocado por todas partes, para comprender lo que se preparaba. Todos los vecinos teníamos que trabajar en la construcción de trincheras y casetas blindadas a prueba de bomba

para que sirvieran de abrigo a los defensores de la ciudad.

Sara, Safel y yo no sabíamos el objeto práctico de aquellas construcciones, y preguntamos al viejo armero y Bailli, nuestro vecino, el cual nos contestó riendo:

—Ya lo sabéis cuando oigais silbar las balas. Es muy largo para explicarlo ahora; ya lo vereis más tarde.

Puedes calcular la alarma que reinaba entre los vecinos. Todos corrían de un lado para otro, deteniéndose algunos momentos en la plaza, donde el alcalde, baron de Parmentier pronunciaba discursos patrióticos. Nosotros corríamos como los demas.

Delante de la alcaldía, toda la ciudad, hombres, mujeres y niños, formados en semicírculo, escuchaban en el más profundo silencio, gritando de vez en cuando: ¡viva el emperador!

El baron de Parmentier decía.

Poseemos abrigados y cómodos puertos, tranquilos mares, pobladas y fértiles costas, que juntamente con la abundancia y baratura de primeras materias, nos estimulan á disfrutar con mas facilidad y provecho tan desconocidas ventajas.

Y sin embargo, el desenvolvimiento comercial de nuestro pais es bien escaso, relativamente considerado. La mayor parte de nuestros productos de Ultramar, asi como los peninsulares en nuestras Antillas, se reciben por el intermedio de casas extranjeras, y por consiguiente sin que, aun siendo productos indígenas, nos aprovechemos de ellos, ya en la exportacion, ya en la importacion. Indagar á exponer las causas que se oponen á este desenvolvimiento, y emplear nuestras fuerzas en darle vida, debe ser nuestro constante anhelo, para que la situacion comercial de España, unida á sus colonias, alcance el alto puesto á que llegó en otros tiempos.

(Se concluirá)

Se hallan detenidos en la cárcel de esta ciudad, de veinte á treinta viajeros, por no ir provistos de la certificacion de esencion de quintas.

Muchos de estos han perdido los billetes del ferro-carril que tenian tomados hasta Valladolid y Madrid, siguiéndoseles otros perjuicios que podrian obviarse en parte, si en el punto de embarque, ó término del viaje, se les

«Phalsburgueses: Ha llegado la hora de demostrar vuestra adhesion al imperio. El año último toda la Europa marchaba con nosotros, y hoy toda la Europa marcha contra nosotros. Mucho tendríamos que temer si no contáramos con la energía y la potencia de toda la nacion. El que no cumpla con su deber en estos solemnes momentos será traidor á la pátria. Habitantes de Phalsburgo, demostrad lo que sois y lo que valeis. Acordaos que vuestros hijos han muerto por la traicion de los aliados, y vengadlos. Que todos obedezcan á la autoridad militar, y la Francia se habrá salvado.»

Como podrás comprender se me podia ahogar con un cabello, y no cesaba de exclamar:

—Los aliados están en marcha, y el espíritu de vino no podrá llegar á tiempo.

Elias, el pastor, y Kalmes Levy se encontraban cerca de nosotros, y en

exigiera aquel documento, quedando á disposicion de las autoridades hasta su presentacion.

Parece ser que en Trobajo del Camino y algun otro pueblo de las inmediaciones de esta Capital, se han establecido mercados especialmente de trigo, sin que sepamos en virtud de que autorizacion y con notable perjuicio de los intereses de la localidad.

El aspecto de los campos en esta provincia es por lo general magnífico, y prescindiendo de algun término en que se teme el desarrollo de la langosta, todo hace esperar una abundante cosecha.

Buena falta hace, si han de indemnizarse algun tanto los pueblos de las pesadas cargas, que la guerra *santa* y los malos gobiernos nos han traído.

Se nos ha asegurado por persona que nos merece entero crédito que el jefe de la partidilla carlista que vagó algun tiempo por esta provincia, conocido por el *Gordito*, ha tenido la atencion de enviar por un paisano suyo desde el Norte donde se halla, una tarjeta al Alcalde de Riaño, previniéndole que tenga preparados mil duros para la visita personal que piensa hacerle con su gente dentro de pocos dias.

Suponemos que como la visita; caso de que se atreva á hacerla, ha de ser de puro cumplido, la autoridad militar y el vecindario

vez de dar vivas al emperador, decian entre sí:

—¡Bah! nosotros no somos barones, ni condes. Los condes y barones no toman las armas para defender la patria. ¿Qué hemos de hacer nosotros?

Pero los antiguos soldados, y especialmente los de la República, el viejo Goulden el relojero y Desmaretz el egipcio, que ya no tenían cabellos ni aún cuatro dientes para sostener la pipa en la boca, se entusiasmaban al escuchar las palabras del alcalde, y gritaban:

—¡Viva la Francia! Es preciso defenderse hasta la muerte.

Mucho miraban á Kalmes Levy de reojo y yo le aconsejé que se retirara. Elias el pastor permaneció allí hasta el fin del discurso, y cuando toda la gente se dispersó dando vivas al emperador, se acercó tranquilamente al viejo relojero Goulden preguntándole.

de Riaño, habrán de tenerle preparados los mil duros, en cartucheria Berdan ó Reminton, para que pueda llevárselos desde luego sin apelar al medio ya vulgarizado, de las sorpresas individuales y los rehenes.

Pero mucho tememos, que este giro hecho á la vista ha de quedarse sin realizar, por falta de presentacion y sobra de fanfarroneria.

Con motivo de un suelto que publicamos en nuestro número anterior, dando por rotas las negociaciones entre el Ayuntamiento y la Diputacion en el asunto del puente, nuestro particular amigo y Diputado provincial don Antonio Molleda, nos dirige el siguiente comunicado, esplicando cuanto á ocurrido en aquella Corporacion y dejando á cada cual en el lugar que le corresponde; pues en cuanto atañe á la armonia de ambos cuerpos de que hicimos mérito, despues de las pruebas ostensibles que han venido dándose, el comunicante con una franqueza que le honra, implicitamente confiesa mas que nosotros pudiéramos decir para confirmarlo.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: en el último número de su ilustrado periódico se publica un suelto dando conocimiento de que el señor Alcalde de esta capital ha propuesto al Ayuntamiento que desista de las gestiones que venia practicando cerca de la Diputacion provincial para adquirir

—Vos, señor Goulden, un hombre tan razonable y que nunca ha querido al emperador, ¿cómo tratáis de sostenerle y gritáis que es preciso defendernos hasta la muerte? ¿Es nuestro oficio ser soldados? ¿No hemos dado bastantes soldados al imperio desde hace diez años? ¿No ha muerto bastante gente en la guerra? ¿Es preciso todavía que demos nuestra sangre para sostener á los barones, los condes y los duques?

El viejo Goulden le interrumpió indignado:

—Escucha Elias—le dijo,—te aconsejo que te calles. No se trata ahora de saber quién tiene razon, y quién tiene culpa: se trata de salvar la Francia; y te advierto que si por desgracia tratas de desanimar á los demás, lo vas á pasar muy mal. Creeme y retírate.

Varios antiguos soldados retirados nos rodearon y Elias sólo tuvo tiempo de tomar el camino de su casa sin pronunciar una palabra.

recursos con objeto de concluir las obras del puente de hierro inmediato á la Estacion, y tenga por rotas las negociaciones.

La forma en que se dá la noticia y el espíritu en que el suelto aparece inspirado envuelven cierta especie de censura para la Diputacion, como si se quisiera atribuirle haber sido causa de una ruptura; y como en casos de esta naturaleza no es justo que nadie cargue con mas responsabilidad que la que le corresponda por sus actos, quiero dar por los míos y los de otros amigos la satisfaccion debida, explicando todo cuanto ha ocurrido.

La Comision de Fomento á quien pasó á informe la comunicacion del Ayuntamiento, solicitando la subvencion para el objeto antes indicado, ó que en otro caso se le hiciera un empréstito, sin desconocer la importancia de la obra, ni dejar de hacer justicia á los buenos deseos de la Corporacion municipal, creyó sin embargo que las circunstancias azarosas por que la provincia está pasando, no la permitian gravar su presupuesto con un gasto voluntario de tanta consideracion, y del cual no se habia de reintegrar en el caso de que se votase el auxilio como simple subvencion. Propuso por esto á la Diputacion que, en tal concepto, acordase no seria posible acceder á los deseos del Ayuntamiento; pero que, no sucediendo lo mismo si se trataba de empréstito, puesto que se habia de reintegrar á su tiempo del desembolso que ahora hiciera, y con las condiciones que se conviniesen, podia pasar el asunto á la Comision de Hacienda para que estudiase su conveniencia y en su caso propusiera las condiciones.

La Diputacion, estimando fundadas las razones de la Comision citada, aprobó su dictámen, y en consecuencia el asunto pasó, ó debió pasar, á la Comision de Hacienda.

En tal estado se hallaba cuando, por

Desde aquel dia no cesaron de publicarse proclamas y hacerse requisas y visitas domiciliarias para recoger los útiles que pudieran servir para las construcciones. La mayor parte de los vecinos no estaban en sus casas, pero los oficiales tomaban lo que les hacía falta sin inquietarse por el consentimiento de sus dueños. Sin embargo, hay que decir que daban recibo de todo lo que se llevaban.

Todos los objetos de mi almacen de hierro estaban sobre las murallas; por fortuna, yo habia vendido muchos antes.

De vez en cuando el alcalde pronunciaba un discurso y el gobernador manifestaba su satisfaccion al vecindario: esto reemplazaba al dinero.

Cuando me llegaba mi turno de coger la espiocha para trabajar en las construcciones militares, me arreglaba con Carabin, el serrador, y éste me reemplazaba por treinta sueldos.

(Se continuará.)

causas que no considero prudente publicar, muchos Sres. Diputados abandonaron la Diputacion y la Capital, pudiéndose a duras penas contener á algunos para concluir la discusion del presupuesto con la mayoría necesaria. Al día siguiente, aunque asistimos algunos no hubo número suficiente y el Presidente tuvo que suspender las sesiones.

En la última de ellas, comprendiendo mi digno amigo y compañero el Sr. Lopez Bustamante que sería la última, como en efecto lo fué; deseando que no quedase sin resolver, entre otras varias, la peticion del Ayuntamiento; y atendiendo por otra parte á que la Comision de Hacienda no habia podido presentar dictámen, formuló una proposicion, que firmó tambien el que escribe estas líneas, juntamente con el Sr. Ureña, proponiendo que se otorgase al Ayuntamiento moratoria por dos años para el pago de lo que le correspondiese por contingente provincial, á fin de que pudiese destinar el importe de este á las obras del puente.

Era esta una forma de empréstito aceptable á ambas Corporaciones, sin sacrificio para ninguna y que mantenía el buen acuerdo é inteligencia entre ellas.

Si la proposicion se aceptaba podia haberse declarado urgente y haberse discutido y votado en la misma sesion; y tal vez, en vista de las razones que se espusieron en su apoyo, la Diputacion la hubiera aprobado.

Pero apenas presentada se levantó súbitamente á combatirla un Sr. Diputado, fundándose en que, segun el Reglamento, se presentaba á destiempo, y en que, estando el asunto pendiente de informe de una Comision, á ella debia pasar desde luego, oponiéndose por tanto con todas sus fuerzas á que la Diputacion se ocupase de ella.

En vano fué que su autor sostuviese que la Diputacion podia dispensar cualquier falta de formalidad, debida á la premura del tiempo y á la prisa de los Sres. que querian ausentarse, mayormente cuando se trataba de un asunto beneficioso y útil, sin que fuese obstáculo tampoco que la Comision no hubiera dado dictámen, porque las proposiciones pueden ser presentadas independientemente por los Sres. Diputados. En vano lo hizo tambien manifestando el Sr. Presidente, sin duda recordando que en otros casos se habia practicado así; fue tal el furor reglamentario del Diputado opositor que negó á la misma Diputacion el derecho de dispensar en casos dados la observancia de algun artículo de su Reglamento, y llevó tan adelante las cosas que, despues de encarecer sobre toda ponderacion, la gravedad del asunto; antes de que se discutiera en el fondo; antes de que la comision diera dictámen; y antes de que se pudiera formar prudente juicio acerca de si era ó no beneficioso, se adelantó á

declarar que por su parte se opondria con todas sus fuerzas.

La Diputacion, por dar un alto ejemplo de respeto al Reglamento, y no por otra causa, y sacrificando tal vez sus deseos y aspiraciones, acordó no admitir la proposicion, que no habia sido presentada antes de la orden del día, como aquel previene en su artículo 75. Por esta razon quedó sin tratar el asunto, pues no hubo mas sesiones.

Me parece, Sr. Director, que cumplo con un deber vindicando de un cargo á los que no le deben sufrir y entregando al público los hechos para que forme su juicio.

Y en cuanto á la estrañeza que haya podido causar lo que en el suelto se llama ruidosa ruptura, tratándose de dos Corporaciones á quienes se atribuye el mismo caracter político, solo puedo decir que hoy, por consideraciones gravísimas que no pueden ocultarse á nadie, están juntos hombres y partidos que ahogan su politica, sus opiniones y sus aspiraciones mas justas ante un pensamiento mas levantado de conciliacion y de paz que les mantiene unidos, esperando el día en que, sin peligro, puedan volver donde les llaman de consuno la consecuencia el deber, y el honor.

Ruego á V. se dige dar cabida en sus columnas á este comunicado por lo cual le anticipo las gracias. Leon 7 de Mayo de 1875.—De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio Molleda.

Administracion de Consumos de Leon.

Mes de Abril de 1875.

Resumen de los valores obtenidos en este mes por las oficinas de recaudacion siguientes.

RECAUDACIONES.

	Pstas.	Cts.
Central.....	15.704	41
Carnes.....	3.781	34
Estacion.....	92	49
San Marcos.....	1.431	09
Castillo.....	409	33
Castro.....	1.716	67
Corredera.....	273	95
Obispo.....	575	08
Total recaudado.....	23.984	36
Pagado por obligaciones y gastos de administracion.....	4.369	49
Por otras del Ayuntamiento.....	500	00
Por otras de idem para pago de consumos encabezados.....	14.664	12
Total.....	19.533	61

Sobraute que resulta á favor de los fondos municipales en este mes. 4.450 75

Leon 30 de Abril de 1875.—El Presidente de la Comision de Consumos, Luis Ibañez.—El Administrador, Florentino Lopez Granda.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Norte de Castilla*, que en el término de Valladolid, ha aparecido el pulgon, plaga que es necesario com-

batir con la actividad consiguiente, antes que el calor desarrolle en aumento este insecto, de manera que luego sean en extremo difícil su estincion.

El *Iruac-bat* hace el siguiente extracto del último número del *Cuartel Real*.

«Se han presentado, dice un periódico, varios oficiales franceses que servian en las filas de don Carlos, entre ellos el conde de Euzaz, de la primera nobleza de Francia, que ahora pretende servir en el ejército español. Nuestro gobierno, sin prejazgar la cuestion de nacionalidad ha mandado socorrerlos.

El *Cuartel Real* publica el parte del titulado comandante general de la division de Valencia, acerca del combate que sostuvo con la brigada Arnaiz en Fuenterrobles, á la que pretende rechazó con fuerzas inferiores, pero confiesa que abandonaron ese pueblo los carlistas y se fueron á pernoctar en Aliagulla, sin mas bajas que un oficial y siete voluntarios heridos; probablemente serian algunos mas.

Este parte lleva fecha 24 de Marzo en Benasal.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Desde que no corren los albañales, han dado las maritornes en la gracia, de conducir á todas horas del día en herradas y otras vasijas las aguas súcias por medio de las aceras, dando un espectáculo y sobre todo un perfume á los transeantes que no hay mas que pedir.

Si á esto se añade que tan sabrosos líquidos, son arrojados en el arroyo del Hospital, que marcha paralelo á la carretera que vá al paseo de San Francisco, siendo algunas tardes insoponible el olor nauseabundo que despide; queda probado que vivimos en una atmosfera de....

En la calle de Platerias se ha establecido una sentina pública, y si algun municipal se atreve á sostener lo contrario, puede colocarse desde las ocho de la noche en adelante, en la esquina de la del pozo donde sus narices le darán razon.

En el baile que el jueves tuvo lugar en *El Recreo Artístico* se promovió un alboroto mayúsculo, con coro de gritos, carreras y otros desaguisados, sobre si deberia ó no *desemparejarse* un prójimo para *emparejarse* otro; se entiende con una linda jóven en una polka que á la sazón se estaba bailando.

Un portugues, noble como el rey, católico como Job, llegó una noche á una posada, y estuvo llamando mucho tiempo sin que le abriesen.

Por fin apareció una moza á la ventana, y preguntó —¿Quién va?

—Soy, dijo el portugués, D. Juan Lozano Vasconcelos Acuña Riveiro Vadeira Pimentel, Enriquez Saldaña Mendes Leal Vilanova, caballero de Cristo, de la Torre y la Espada, par del reino....

—¡Jesus! esciamó la moza cerrando la ventana, no cabe en la posada tanta gente.

El hombre mas viejo en todo el mundo es Martin Cantinho, residente en Cabo Frios, provincia de Rio-Janeiro, Brasil. Nació en el año 1694, de modo que ha vivido en tres distintos siglos, y cuenta la friolera de 180 años.

SALUD Á TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, de Londres.

Despues de las adhesiones de muchos médicos y de hospedales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y otorga fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcoholicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tegidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du BARRY y Compañia calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Drogueria.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA EN VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende la casa sita en la calle de la Catedral, núm. 5, propia de los herederos de D. Antonio Alvarez Reyero. En esta imprenta se dará razon.

Se vende la casa núm. 23 de la calle de la Serna. En esta imprenta se dará razon.

En el Palacio titulado del Conde de Luna, se arriendan diferentes habitaciones y dos magnificas tiendas con sus bodegas. El Administrador que vive en la misma casa dará razon de sus precios.

En la carretera en construccion de Ponferrada á Orense, se admiten machacadores y se les abona á razon de seis reales metro cúbico de machaqueo de piedra para segunda capa.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6, de la calle de la Revilla, en la misma darán razon.

D. ISIDORO GONZALEZ BLANCO. périto agrimensor matriculado como tal se ha trasladado, de la ciudad de Astorga, á la de Leon, donde habita la casa núm. 40 de la calle de la Rua, teniendo el gusto de seguir ofreciendo sus conocimientos á cuantos propietarios y particulares, como á los ayuntamientos que deseen utilizarle para la medicion, plano topografico, deslinde, clasificacion y valoración de sus fincas.

Al anunciarlo al público, cree oportuno advertir, que, los interesados, que con él se entiendan, podrán tener ocasion de convencerse de que á la precision, esmero y puntualidad con que serán servidos, como lo prueban la exactitud y claridad de los innumerables expedientes que ha formado, en doce años que lleva de práctica, hallarán unida una gran equidad y economia en los honorarios, pues sabido es que lo muy subido que hasta la fecha se han venido cobrando por cuantos se dedican á la agrimensura, dificultaban, sino hacian imposible el que muchos propietarios se decidieran á medir y tasar sus fincas. 2-6

ALMONEDA.

En la calle de Renueva, núm. 29, se hace de varios muebles el sábado 8 del corriente.

Liquidacion de calzado de Galicia y paraguas. Calle de la Catedral número 10, tienda, la que se arrienda, y se vende una estanteria y un aparador.

TIENDA EN ARRIENDO.

En la plazuela de Sto. Domingo, casa de D. Julian Gil, frente al café Suizo, se hace de una tienda y trastienda que siempre ha estado al servicio de Taberna.

Se venden tres piezas de alamo, seco y bien conservado, que miden 50 pies de longitud por uno y medio de escuadria: una puerta de calle, y un brocal de piedra para pozo. Rinconada del Conde, núm. 2.

Por D. Angel Mediavilla, se arriendan dos casas, sitas en la plazuela del Mercado señaladas con los números 5 y 5 accesorio.

A LOS CONSUMIDORES

CONVENDRÁ SABER QUE PUEDEN HALLAR GRAN VARIEDAD.

De chocolates, cacao, canelas, azúcares, cafés, sopas, conservas, bacalao, aceitunas, y frutas secas en

El Pasaje de S. Martin.

Donde encontrarán tambien cera elayorada con especial esmero, que podrán comprar ó alquilar, segun les convenga.

Plegaria núm. 8.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda la del núm. 1.º, de la plazuela de Serradores, frente al meson del gallo, que actualmente habita don Miguel Molina.

Se arrienda el 1.º y 2.º piso desde S. Juan, y la casa núm. 10 de D. Juan de Arfe, á quien interese véase con su dueño Hipólito Cario, plazuela de S. Marcelo, 9.

Por la vinda de Pedrosa que vive calle de los Cardiles núm. 4, se arriendan habitaciones en la calle de la Concepcion núm. 14, y en la de D. Juan de Arfe núm. 13.

Por D. Gregorio Nieto, se arrienda el segundo piso de la casa que habita en la calle del Conde de Rebolledo núm. 8, el cual reúne todas las comodidades necesarias.

Por Eusebio Sanchez se arrienda la casa núm. 61, calle de Renueva, en la misma se venden Canarios superiores á 20 rs. y Canarias á 7 idem.

CASA EN VENTA.—Se vende una en la calle de santa Cruz, núm. 25 antiguo y 23 moderno, para tratar verse con D. Doogracias Lopez Villabrilde.

Se subarrienda una casa en la Carretera de Sta. Ana, núm. 22. Consta de piso principal, dos cuartos bajos, tienda y bodega. Para tratar del arriendo, pase á la calle de Serranos, núm. 51, tienda.

Se arrienda la tienda y trastienda de la casa núm. 6, de la calle Zapateria, darán razon en el establecimiento de comestibles, sito en la misma calle, núm. 15, donde hay de venta buen queso añejo, jamon id. y pimientos del Bierzo escavechados.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 7, de la calle de las Barillas, la persona que quiera interesarse en su arriendo véase con D. Francisco Noriega, Café del Iris.

MÚSICA.

D. José Segura, dá lecciones de solfeo, piano, violin, etc. en su casa calle de San Pelayo núm. 4, principal.

ANTIGUEDADES.

Se venden dos papeleras y varios cuadros en lienzo y en tabla; entre estos uno del siglo XIII, plazuela del Castillo, núm. 4.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda la casa núm. 13 de la calle de S. Pelayo, que en la actualidad habita D. Augusto Ajos Valgoma, desde San Juan en adelante.

Darán razon en la calle de la Rua, núm. 22.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

NI CALVAS NI CANAS.

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfaccion de poderle anunciar la curacion de dos casos de alopecia parcial de aquellos que V. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloracion en un sugeto cano que ya empieza á poderse apreciar: mas adelante le mandaré á V. la relacion detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarde V. mas en dar al público su especifico, es eficazísimo querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

+ Carlos Tomás Obispo de Montpellier.

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalazon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al Doctor Seirep Union 9. 3º, Madrid. 6

GUIA DEL PELUQUERO.

Año III.

Director propietario, Domingo Gaseon.

Periódico indispensable á los peluqueros y peinadoras. A cada número que consta de ocho grandes páginas acompaña un precioso figurin iluminado conteniendo varios modelos de peinados y postizes de última novedad.

Este periódico se ocupa exclusivamente de asuntos de verdadero interés para la clase que representa.

Precios de suscripcion.

Madrid y provincias.

Por 6 meses 12 reales.

Por un año 20 id.

Se suscribe en la redaccion y administracion: Plaza de Sta. Catalina de los Donados 2, Madrid.

Se necesita un buen ama de gobierno, que tenga personas que abonen su conducta, en esta imprenta se dará razon.

En la tienda de Comestibles, de Gregorio Gomez, sita en la calle San Marcelo, núm. 8, hay de venta tocino jamon, manteca en rama y derretida, embutidos del reino; vino de Toro, Rueda y del pais y otros muchísimos géneros que se dan á precios arreglados.

Imp. de Garcia Perez y hermano.